DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

edf43efba8d08e2abb6cfa03847bf610

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1738718

Conste que el Proveedor PS LINE SA, con RUC 80028474-7, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	11-03-2020	11-03-2030	10-06-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	07-07-2022	07-07-2023	08-07-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	15-11-2004			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	06-05-2022	30-04-2023	08-07-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	04-11-2022	04-05-2023	10-11-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	04-11-2022	04-05-2023	10-11-2022	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	22-03-2005			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	26-08-2008			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	23-11-2020		24-11-2020	Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	19-11-2020		19-11-2020	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	14-07-2021	07-07-2023	12-11-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	20-01-2023	31-07-2023	01-02-2023	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	21-03-2023	20-04-2023	28-03-2023	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	25-03-2023	24-04-2023	28-03-2023	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	17-02-1988
Cantidad de Empleados:	81	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Michel Maldonado
Div. Soluciones de Impresión

PSline Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay

Firma del Representante Legal

20/04/2023

PSline
www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 500 (R.A.)

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 429131

A.: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - Dirección Nacional de Migraciones.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación PS LINE S.A. para la Contratación Directa con número de ID 429131 para el suministro de "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Dirección Nacional de Migraciones.

por la suma de Gs.7.244.900 (siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos guaraníes), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas;

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Michel Maldonado
Div. Soluciones de Impresión

PSline
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 500 (R.A.)

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma

adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Michel Maldonado Gini

En calidad de: Apoderado

Firma:

Michel Maldonado
Div. Soluciones de Impresión

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PS LINE S.A.

El día 21 del mes de Abril de 2023.

PS line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 500 (R.A.)

Ítems del llamado ADQUISICION DE TINTAS Y TONER con ID: 429131

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-002	Toner Lexmark B244H00 color negro. Original de la Marca del Fabricante	Unidad	UNIDAD	No	50	LEXMARK	CHINA/MEXICO	₲ 1.600.000	₲ 80.000.000
2	44103103-002	Toner Lexmark 58D4X00 (Grande) color negro. Original de la Marca del Fabricante	Unidad	UNIDAD	No	20	LEXMARK	CHINA/MEXICO	₲ 2.450.000	₲ 49.000.000
3	44103103-002	Toner Kyocera TK-3162 color negro. Original de la Marca del Fabricante	Unidad	UNIDAD	No	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Precio Total **₲ 129.000.000**

Michel Maldonado
Div. Soluciones de Impresión

Firma
Nombre: Michel Maldonado
En calidad de: Apoderado PS LINE S.A.

PS line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay

PSline
www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 500 (R.A.)

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 429131

A: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - Dirección Nacional de Migraciones.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: PS LINE S.A.

RUC: 80028474-7

Dirección: España 2028 casi Brasilia

Números de teléfono: (021)220 220

Dirección de correo electrónico: lexmark@psline.com.py , mmaldonado@psline.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correoelectrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Michel Maldonado
Div. Soluciones de Impresión

PSline
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay

PSline
www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 500 (R.A.)

IBM Distributor · hp · Lexmark · xerox · CADNID · EATON Powering Business Worldwide · DIEBOLD NIXDORF · TOSHIBA · BenQ · Lenovo

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluacionesde las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectosque puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

Michel Maldonado
Div. Soluciones de Impresión

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 500 (R.A.)

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____ Michel Maldonado
Div. Soluciones de Impresión

Nombre: Michel Maldonado Gini

En calidad de: Apoderado PS LINE S.A.

PS line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay